

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

**2022/5920** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 37/2022, mediante transferencia de crédito.*

#### Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 37/2022 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Transferencia de Crédito , por importe de 4.548,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 28-10-2022 , sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	<b>IMPORTE</b>
Transferencia de Crédito positiva: Capítulo 4-Transferencias corrientes	4.548,00
Transferencia de Crédito negativa: Capítulo 4-Transferencias corrientes	4.548,00

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art.179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 29 de noviembre de 2022.- La Tte. Alcaldede Delegada Área Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.